

Revista Cáparra

revista de innovación y experiencias educativas de los centros de profesores y recursos de la provincia de Cáceres



Participa en Cáparra

Fecha límite para presentación de artículos: 12 enero 2018

Los artículos han de ser inéditos.

La extensión de los mismos no será superior a 10 páginas DIN A4 a doble espacio y en tamaño de fuente 12; sin contar portada ni bibliografía, si hubiere.

En la página de portada se hará constar: título del trabajo, nombre y dos apellidos de los autores, dirección de correo electrónico, teléfono, domicilio completo del primer autor o coordinador y centro en el que se ha realizado la experiencia o, en su caso, centro donde se desarrolla la actividad profesional.

Asimismo en la portada se incluirá resumen -cien palabras como máximo-; y unos términos (de 3 a 10) que sirvan como descriptores a la hora de referenciar el artículo.

1

El consejo de redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones en los textos

2

Se emitirá certificado de la publicación

El texto de los trabajos se presentará en archivo impreso y en soporte electrónico como archivo de texto.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación



Si el artículo se acompañara de fotos, se hará referencia a ellas dentro del texto -si se considera pertinente-; sin embargo, las imágenes se presentarán aparte como archivos independientes, en formato tif o jpg, y con una resolución de al menos 300 ppp., y en ningún caso maquetadas junto con el texto.

Una vez aceptados, los artículos pasan a ser propiedad de la revista, por cuanto no podrán ser presentados para su publicación o premio en otro medio o concurso sin autorización expresa.

La información sobre la aceptación o no de los artículos se llevará a cabo a través del Centro de Profesores y Recursos de referencia.



Pensando en la excelencia de los textos, se recomienda cuidar la redacción de los mismos, evitando repeticiones y procurando siempre la concisión y la claridad de ideas.